

NACIONAL

Lunes 21 febrero 2011 | 8:18 · Actualizado: 10:13

AHORA EN TWITTER:

AHORA: Fuerte sismo sacude a la zona central de Chile

 Seguir

Carabineros denuncia filtración de documentos de inteligencia desde sistema confidencial AUPOL



2600

Visitas

Publicado por [Christian Leal](#)

¿Qué sientes con esta noticia?



FELICIDAD



SORPRESA



INDIFERENCIA



TRISTEZA



ENOJO

Encuétralo
AQUÍ



TRAVEL
security

La justicia militar investiga desde hace algunas semanas una denuncia realizada por el alto mando de Carabineros, que apunta a la filtración de documentos de inteligencia desde su sistema de comunicación confidencial AUPOL.

El hecho quedó al descubierto luego de que el abogado Marcelo Navarrete, en representación del funcionario de carabineros sargento Héctor Aravena, pidiera al portal de información pública de la institución uniformada, copia del oficio reservado N° 111 con fecha del mes de octubre 2010 y que fue elaborado por el oficial a cargo de la Sección de Inteligencia Policial Dipolcar de Malleco, donde se comentaría actos sobre la conducta del sargento.

Esta petición de copias alertó de inmediato a Carabineros, ya que la información que el jurista estaba solicitando era de carácter secreta y que jamás nadie podría haberla obtenido sino se violaban los sistemas de seguridad que tiene el programa de automatización de la institución, conocido como AUPOL.

Por ello, como consta en un [documento al cual La Radio tuvo acceso exclusivo](#), revelan que la Dirección de Planificación y desarrollo denegó el acceso a la información, como consta en la resolución N°15.

En ella -textualmente- indican que la información es de carácter secreta, aludiendo a la ley de inteligencia nacional.

Este escenario de vulnerabilidad llevó a Carabineros a interponer una denuncia por la filtración a la justicia, iniciando además una revisión ante la posibilidad de que pudiera haber circulación de documentos secretos, similar a WikeLeaks, llegando esto hasta la Agencia Nacional de Inteligencia que dirige Gonzalo Yuseff.

Ante la complejidad del caso, se remitió al fiscal militar Rodrigo Vera, quién tiene experiencia en materia de inteligencia, confirmando fuentes policiales que ya se inició varios procedimientos, entre ellos toma de declaración por medio de la Brigada del Cibercrimen.

En tanto, al interior de las policías se mantienen en alerta máxima ante la posibilidad que los informes, que en general son relacionados con la seguridad pública, esto quiere decir manifestaciones de sindicatos, actos políticos, temas mapuche y pensamientos sobre el quehacer nacional, pudieran estar en manos de personas a las que no estaba pensado que llegaran.



Descarga aquí el documento donde se niega la entrega de información.